I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

000114

DECRETO EXENTO N°202/ /2016

Cerrillos, 20 ENE 2016

V I S T O S:

La Providencia N°103/166/2016 de la Administradora Municipal; el Ordinario N°400/49/2016 de la Dirección de Administración y Finanzas; el Registro de Obligación de Programa Comprobante N°196 del Departamento de Contabilidad y Presupuesto; el Ordinario N°500/09/2016 de la Dirección de Desarrollo Comunitario; la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; las facultades que me confiere el Decreto Exento N°202/1566/2014 y sus modificaciones posteriores.

C O N S I D E R A N D O:

Que, dentro del contexto juvenil en la comuna, es fundamental crear los espacios dedicados a los jóvenes bajo el alero de inclusión participativa. Por lo tanto, es necesario, crear instancias para generar espacios de entretención y distracción y así conocer sus inquietudes y propuestas. Desarrollar contextos, los cuales contribuyan a generar vínculos entre el municipio y los adolescentes y jóvenes de la comuna.

D E C R E T O:

1. Regularízase y apruébase el Programa denominado **"VERANO ENTRETENIDO CERRILLOS 2016"**, que tendrá los siguientes objetivos:

Objetivo General:

- Fomentar la participación de los adolescentes y jóvenes, fortaleciendo a las organizaciones existentes y quienes aún no participan de ningún grupo juvenil, generando espacios de participación y opinión social.

Objetivos Específicos:

- Recopilar información relevante para los jóvenes a través del desarrollo de actividades durante la jornada.
- Promover su desarrollo e implementar acciones tendientes a potenciar la participación juvenil a través de sus talentos, habilidades y capacidades.

2. La unidad responsable del programa será la Dirección de Desarrollo Comunitario, a través de la Oficina de Recurso Humano y el Programa de la Juventud.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

000114

DECRETO **EXENTO Nº202/ /2016**

3. La actividad del Programa se realizará el día 08 de enero de 2016, desde las 10: a 18:00 hrs., en la Piscina Municipal de la comuna.

4. El Departamento de Abastecimiento a través de los procedimientos internos que regulan las compras municipales, gestionará la compra de colación para atención de asistentes por un monto máximo de $134.865.-.

5. El costo total del programa asciende a la suma de **$134.865.- (ciento treinta y cuatro mil ochocientos sesenta y cinco pesos).**

6. El programa que por este acto se aprueba forma parte integrante del presente decreto.

7. El gasto que irrogue la ejecución del presente Decreto se imputará a la cuenta 22.01.001 "Para Personas", del Presupuesto Municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

CINDY DEL CANTO PINO
Administradora Municipal

CCP/CUCH/cas.

Distribución:
Archivo Virtual "Decretos Correlativos"
Dirección de Desarrollo Comunitario
Página Web.

I. MUNICIPALIDAD CERRILLOS

PROVIDENCIA Nº 103/166/2016

Cerrillos 13 de Enero de 2016

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL
15 ENE. 2016
DOCUMENTO RECEPCIONADO

DE [X] **Sr. (a) Administrador Municipal**

I. Municipalidad de Cerrillos

[x]	**Secretaria Municipal**	[ ]	**Depto. Educación**
[ ]	**Dirección Jurídica**	[ ]	**Depto. Recursos Humanos D.A.E.M.**
[ ]	**Secplan**	[ ]	**Depto. Servicios Generales**
[ ]	**Dirección de Adm. Y Finanzas**	[ ]	**Depto. Relaciones Publicas**
[ ]	**Dirección de Control**	[ ]	**Depto. Abastecimiento (Inventario)**
[ ]	**Dirección de Desarrollo Comunitario**	[ ]	**Depto. De Patentes Comerciales**
[ ]	**Dirección de Gestión Ambiental**	[ ]	**Depto. Personal**
[ ]	**Dirección de Obras Municipales**	[ ]	**Depto. Remuneraciones**
[ ]	**Dirección de Tránsito y Transporte Publico**	[ ]	**Depto. Derechos de Aseo**
[ ]	**Tesorería**	[ ]	**Administrador Gimnasio**

Remite para decretar programa Verano Entretenido Cerrillos 2016 conforme a factibilidad entregada por Finanzas en Ord. N°400/49.

PARA		**PLAZO**	
[ ]	Estricto Cumplimiento	[ ]	24 Horas
[ ]	Su conocimiento y fines	[ ]	48 Horas
[ ]	Estudiar y proponer bajo firma de Adm. Municipal	[X]	URGENTE
[ ]	Venir a verme por este tema		
[ ]	Proceder conforme a documento adjunto		
[ ]	Informar por escrito		
[ ]	Modificar documento que se indica		

Administrador Municipal
Ilustre Municipalidad de Cerrillos

DCA/vac

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRC. ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
RECIBIDA
12 ENE 2016
ADM. MUNICIPAL

ORD. : N°400 / 49 / 2016

ANT. : *Prov. N°103/82/2016*
Ord. N°500/09/2016

MAT. : *Lo que indica*

CERRILLOS, *Enero 12 de 2016*

DE : DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
SRA. MARIA PAZ IRRIBARRA VALLEJOS

A : ADMINISTRADOR MUNICIPAL (S)
SR. DANIEL CARO ACEVEDO

Por el presente oficio y para sancionar mediante decreto, remito a Ud. Programa y factibilidad solicitada, consignadas en el documento del epígrafe, debidamente contabilizados según detalle adjunto:

- *Registro de Obligación Programa Nº 22: Programa "Verano Entretenido Cerrillos 2016".*

Saluda atentamente,

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECTOR
ADM. Y FINANZAS

MARIA PAZ IRRIBARRA VALLEJOS
DIRECTORA
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

*MPIV/*rac.*
C.c.: Archivo

I. MUNICIPALIDAD CERRILLOS

PROVIDENCIA Nº 103/082/2016

Cerrillos 08 de Enero de 2016

DE [X] **Sr. (a) Administrador Municipal**

I. Municipalidad de Cerrillos

CONTABILIZADO

[ ]	Secretaria Municipal	[ ]	Depto. Educación
[ ]	Dirección Jurídica	[ ]	Depto. Recursos Humanos D.A.E.M.
[ ]	Secplan	[ ]	Depto. Servicios Generales
[X]	Dirección de Adm. Y Finanzas	[ ]	Depto. Relaciones Publicas
[ ]	Dirección de Control	[ ]	Depto. Abastecimiento (Inventario)
[ ]	Dirección de Desarrollo Comunitario	[ ]	Depto. De Patentes Comerciales
[ ]	Dirección de Gestión Ambiental	[ ]	Depto. Personal
[ ]	Dirección de Obras Municipales	[ ]	Depto. Remuneraciones
[ ]	Dirección de Tránsito y Transporte Publico	[ ]	Depto. Derechos de Aseo
[ ]	Tesorería	[ ]	Administrador Gimnasio

Remite Ord. N°500/09 para dar factibilidad al programa verano entretenido cerrillos 2016.

PARA		PLAZO	
[ ]	Estricto Cumplimiento	[ ]	24 Horas
[ ]	Su conocimiento y fines	[ ]	48 Horas
[ ]	Estudiar y proponer bajo firma de Adm. Municipal	[ ]	URGENTE
[ ]	Venir a verme por este tema		
[ ]	Proceder conforme a documento adjunto		
[ ]	Informar por escrito		
[ ]	Modificar documento que se indica		

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

Administrador Municipal
Ilustre Municipalidad de Cerrillos

CDP/vac

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
D.A.F.
Depto. de Contab. y Depto. de Ppto.
AREA MUNICIPAL

Fecha 11/01/2016

OBLIGACION

Comprobante	196	Fecha	11/01/2016	Resolución	
Rut	069255000-5	Nombre	I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS		
Tipo Doc.	PROGRAMAS	Numero Doc.	22	Departamento	DEPTO. DESARROLLO HUMANO
Banco	BBVA FONDOS GENERALES	Centro Costo	DIDECO		
Glosa	''VERANO ENTRETENIDO CERRILLOS 2016''				

Listado de Cuentas

Código Cuenta	Descripción	Monto	Presupuesto	Obligaciones	Saldo Pres.
215-22-01-001-000-000	PARA PERSONAS	134,865	22,225,000	1,012,058	21,078,077
	Total	134,865			

Cuenta Contable	Area Gestion	Programa	SubPrograma	Monto	Pres.Vigente	Ob. Acumulada	Saldo
215-22-01-001-000-000	(1) GESTION INTERNA	(1) GESTION INTERNA	(1) GESTION INTERNA	134,865	22,225,000	1,012,058	21,078,077

PREPARADO POR: Efrain Navarro V. V° B°
Presupuesto

ORD.: N°500/ 09 /2015

ANT.: No hay.

MAT.: Informa y solicita lo que indica

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
RECIBIDA
07 ENE 2016
ADM. MUNICIPAL

Cerrillos, 7 de Enero 2015

A: SRA. CINDY DEL CANTO PINO
ADMINISTRADORA MUNICIPAL

DE: SEÑOR SERGIO ESPINOZA MENDEZ
DIRECTOR DE DESARROLLO COMUNITARIO

Junto con saludar cordialmente, a través del presente, adjunto programa perteneciente a Programa de la Juventud llamado "Verano, entretenido Cerrillos 2016", para su conocimiento y solicitar posteriormente que se decrete dicho programa.

Sin otro particular, se despide atentamente.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECTOR
DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO

SERGIO ESPINOZA MENDEZ
DIRECTOR
DESARROLLO COMUNITARIO

MOC/osp

Distribución:
◊ Destinatario
◊ Archivo
◊ Desarrollo Humano

LAS HORTENSIAS N°400
TELÉFONO 28707887
SESPINOZAMENDEZ@MCERRILLOS.CL
SEC_DIDECO@MCERRILLOS.CL

I

PROGRAMA

"VERANO ENTRETENIDO CERRILLOS 2016"

1. DIRECCIÓN
Dirección de Desarrollo Comunitario

2. DEPENDENCIA EJECUTORA
Departamento Desarrollo Humano.
Programa de la Juventud.

3. NOMBRE DEL PROGRAMA
"VERANO ENTRETENIDO CERRILLOS 2016"

4. ANTECEDENTES DEL PROGRAMA

4.1 ÍTEM PRESUPUESTARIO

Las imputaciones de diversos productos y servicios que se individualizan en el presente programa, para garantizar su éxito serán responsabilidad del Depto. de Contabilidad dependiente de la Dirección de Administración y Finanzas, en las cuentas que correspondan en
El presupuesto municipal año 2016.

4.2 FUNDAMENTACIÓN

Dentro del contexto de la juventud en la comuna de Cerrillos, es fundamental crear los espacios dedicados a los jóvenes bajo el alero de inclusión participativa. Por lo tanto, es necesario, crear instancias para generar espacios de entretención y distracción y así conocer sus inquietudes y propuestas. Desarrollar contextos, los cuales contribuyan a generar vínculos entre el Municipio y los adolescentes y jóvenes de la comuna.

4.3 OBJETIVO GENERAL

- Fomentar la participación de los adolescentes y jóvenes, fortaleciendo a las organizaciones existentes y quienes aún no participan de ningún grupo juvenil, generando espacios de participación y opinión social.

4.4 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Fortalecer la participación de los adolescentes y jóvenes de la comuna.
- Recopilar información relevante para los jóvenes a través del desarrollo de actividades durante la jornada.
- Promover su desarrollo e implementar acciones tendientes a potenciar la participación juvenil a través de sus talentos, habilidades, y capacidades.

4.5 COBERTURA

- Abarca la participación de todos los adolescentes y jóvenes de la comuna, pertenecientes a organizaciones con personalidad jurídica y a quienes se encuentren sin organizarse. Tales como, Jóvenes de colegios, Iglesias, grupos de música, deporte, entre otros.

4.6 DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD

Con motivo del período estival y de encontrarse los adolescentes y jóvenes en su gran mayoría de vacaciones, es fundamental generar un programa de recreación para ellos.
Se llevará a cabo una jornada de esparcimiento el día viernes 08 de enero entre las 10:00 a 18:00 horas en las dependencias de la Piscina Municipal de la comuna, lugar en el cual los asistentes podrán disfrutar de un día de recreación con distintas actividades y presentaciones durante la jornada tales como; muestras de arte, música en vivo, fotografía, ilustración, baile entretenido, magia, Dj en vivo entre otros.
Se contará con el apoyo de funcionarios de la Dirección de Desarrollo Humano durante toda la jornada.

4.7 PRESUPUESTO DEL PROYECTO

DETALLE	MONTO
Atención de asistentes (colación)	**$ 134.865**
VALOR PROGRAMA	**$ 134.865**

4.8 RESPONSABLES DEL PROYECTO Y SEGUIMIENTO

Responsable del Proyecto la Dirección de Desarrollo Comunitario.

SERGIO ESPINOZA MENDEZ
DIRECTOR DE DESARROLLO COMUNITARIO

SEM/MOC

Distribución:
◊ Destinatario
◊ Archivo